

Jueves, 31 de julio de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Trujillo

#### **ANUNCIO. Cesión Gratuita de Parcela Municipal.**

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Trujillo por la que se acuerda iniciar expediente de cesión gratuita de parcela municipal a la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios (Consejería de Gestión Forestal y Mundo Rural) de la Junta de Extremadura.

Por este Ayuntamiento se está tramitando expediente de cesión gratuita a favor de la Junta de Extremadura de la parcela de terreno de propiedad municipal de naturaleza urbana sita en Polígono Industrial "Arroyo Caballo" de Trujillo, Cáceres, de superficie 2.169,12 m<sup>2</sup>, finca registral n.º 19730. CRU: 10012000677684, para la instalación de una nueva base del Plan Infoex.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.1.f) del Reglamento General de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://trujillo.sedelectronica.es>

Trujillo, 30 de julio de 2025

María Inés Rubio Díaz

ALCALDESA

